jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre complejo turístico. Situación: Sitio «El Lomo». Promotor: María Luisa Peralejo Durán, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Complejo turístico. Situación: Sitio «El Lomo». Promotor: María Luisa Peralejo Durán. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 10 de marzo de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Monte del Casar. Promotor: Víctor Javier Mateos Corchero, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Vivienda unifamiliar. Situación: Monte del Casar. Promotor: Víctor Javier Mateos Corchero. Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 10 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 15 de marzo de 1999, sobre nave industrial para fabricación de piensos. Situación: Parcelas 9.610 y 8.875 del paraje «Los Hornillos». Promotor: D. Luis Asencio Osuna, en Fuente de Cantos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial para fabricación de piensos. Situación: Parcelas 9.610 y 8.875 del paraje «Los Hornillos». Promotor: D. Luis Asencio Osuna. Fuente de Cantos.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de marzo de 1999.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 7 de abril de 1999, sobre certamen fotográfico «20 años del Parque Natural de Monfragüe. "Monfragüe y su gente"».

Con motivo del XX aniversario de la Declaración de Monfragüe como Parque Natural, la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, convoca el Certamen Fotográfico «20 años del Parque Natural de Monfragüe bajo el lema "Monfragüe y su gente"», de acuerdo con las siguientes bases: